

EDITORIAL

Incentivos para la reconversión agrícola

La reconversión requiere un impulso no menor por parte del Estado, que se traduzca en una política de fomento efectiva, que considere herramientas financieras y técnicas tanto para pequeños como medianos agricultores. Se trata de una decisión económica, pero también política. La autoridad entiende que el país requiere inversión para crecer y que un vasto sector de la agricultura requiere del apoyo del país para contribuir al crecimiento de la economía, del empleo y del mundo rural.

El fin del cultivo de la remolacha azucarera en la región y en el país volvió a poner en el tapete la discusión sobre el desafío de la reconversión agrícola y los obstáculos que existen hoy entre los pequeños y medianos productores para llevar adelante ese proceso.

Precisamente, esta semana, desde el gremio agrícola regional resurgió la demanda por contar con incentivos que permitan financiar la reconversión, por ejemplo, a través de instrumentos financieros acordes a la realidad productiva y con tasas de interés accesibles.

No cabe duda de que la reconversión de cultivos representa una gran oportunidad de desarrollo para miles de agricultores, pues migrar desde cultivos tradicionales como el trigo o el maíz, a otros más rentables como los frutales, los semilleros o las hortalizas, entre otros, permitiría aumentar los ingresos de los productores, crear más empleos y robustecer la agroindustria y los servicios asociados, lo que en definitiva permearía a toda la economía regional.

Sin embargo, abordar este cambio supone también enfrentar desafíos ineludibles que han acompañado por largo tiempo al agro local, como extender la superficie regada. De hecho, gran parte del suelo destinado a cultivos anuales, como trigo, avena o maíz, son de secano. En ese sentido, las obras en riego intrapredial suponen un elemento no menor cuando se está pensando en cultivos más rentables. Como región, ello supone también ejecutar las postergadas inversiones en embalses, que darían factibilidad de riego a más de 80 mil hectáreas.

Otros desafíos clave que Ñuble debe abordar son aumen-

tar la competitividad, fortalecer a la pequeña agricultura y fomentar la asociatividad, así como el ordenamiento territorial y el manejo de cuencas.

Por ello, la reconversión requiere un impulso no menor por parte del Estado, que se traduzca en una política de fomento efectiva, que considere herramientas financieras y técnicas tanto para pequeños como medianos agricultores.

El gremio agrícola ha planteado a las autoridades la importancia de contar con un plan de fomento a nivel nacional, tal como existió durante cuatro décadas una ley de fomento a la forestación, aunque a diferencia de esta última, lo que se pide no son subsidios, sino que la generación de instrumentos de financiamiento acordes a la realidad del agro, considerando la elevada inversión que demanda la instalación de huertos y que muchos frutales comienzan a producir recién al cuarto año.

Como se recordará, en anteriores administraciones se avanzó con BancoEstado en la implementación de créditos ad-hoc para el mundo agrícola, con condiciones que se hacen cargo del ciclo productivo, sin embargo, dichos créditos no tuvieron el éxito deseado debido a que las tasas de interés no fueron atractivas. En ese contexto, se ha planteado también la posibilidad de reactivar créditos con aval del estado, como el Fogaes, con foco en la reconversión agrícola.

Se trata de una decisión económica, pero también política. La autoridad entiende que el país requiere inversión para crecer y que un vasto sector de la agricultura requiere del apoyo del país para contribuir al crecimiento de la economía, del empleo y del mundo rural.